





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección  
al Ambiente en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ **1733** /23

Puebla, Pue., a 29 de agosto de 2023

**CC. MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA Y ARTURO SAN ROMAN MEJIA.  
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo comprendido del **29 al 31 de agosto del año dos mil veintitrés, lleve a cabo las siguientes actividades:**

**• REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL CON APOYO DE ELEMENTOS DE GUARDIA NACIONAL, SEDENA Y PERSONAL DE LA CONANP RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN – CUICATLAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, PUE . -**

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE  
INSPECTOR ELITE**

**MARTIN ESPINOSA FAZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L. MEJIA BNM





**INFORME DE COMISIÓN**

**MARTIN ESPINOSA FAZ**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN**  
**PRESENTE.**

**No. OFICIO DE COMISIÓN:** PFFPA/27.3/2C.27.3/1722/23 Y PFFPA/27.3/2C.27.5/1733/23 AMBOS DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.  
**AREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
**NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:** MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA Y ARTURO SAN ROMAN MEJIA  
**PERIODO DE LA COMISIÓN:** 29 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

• **REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL CON APOYO DE ELEMENTOS DE GUARDIA NACIONAL, SEDENA Y PERSONAL DE LA CONANP RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN - CUICATLAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, PUE. -----**

<b>Acta de Circunstanciada No.</b>	PFFPA/27.3/2C.27.5/00101/2023										
<b>Orden de Visita número:</b>	PFFPA/27.3/2C.27.5/00143/2023										
<b>Expediente número:</b>	PFFPA/27.3/2C.27.5/00016/2022										
<b>Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:</b>	Recorrido de aproximadamente 160 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 horas										
<b>Se pernocta en la zona:</b>	SI	X	NO	<b>Aplica viático:</b>	SI	X	NO	<b>Tipo de zona:</b>	URBANA	RURAL	X
<b>Índice de Marginación (CONAPO)</b>	ALTA	X	MUY ALTA	<b>Comprobación de viáticos:</b>	FACTURA	TRANSITO	X				

Personal actuante:

- **Guardia Nacional (GN)** a cargo del C. Agente Erick César Abad Robles, con 3 elementos más y 1 vehículo con No. GN318341.
- Personal de los **Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas** a cargo del C. Juan Pedro Martínez Mendoza, Suplente del 1er Secretario de Vigilancia.
- Personal de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la **PROFEPA** en el estado de Puebla, con 3 elementos y 2 vehículos oficiales.

El día **30 de agosto de 2023** alrededor de las 10:00 horas nos constituimos en el municipio de Zapotitlán, Pue., donde con apoyo de elementos de Guardia Nacional, y personal de esta Oficina de Representación, se llevó a cabo "Operativo en materia de Impacto Ambiental", en terrenos de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, pertenecientes al municipio de Zapotitlán, del estado de Puebla, en donde se encontró que se están realizando actividades de extracción de barita (mineral reservado a la federación) dentro de la poligonal del Área Natural Protegida "Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlan", dando como resultado la imposición de las medidas de seguridad consistente en **LA CLAUSURA TEMPORAL TOTAL** de las actividades de **"EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES RESERVADOS A LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DE ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA FEDERAL"** en una superficie de **6,010 metros cuadrados que se realizan de manera reciente, el "ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO"** Una retroexcavadora con cargador frontal marca Caterpillar serie 420 F, tracción neumática, Un compresor de aire portátil marca CP modelo CPS185 JD y número 8972426055, Un volteo de 7 metros cúbicos de capacidad, color blanco con franjas rojas y gris marca, marca Chevrolet, modelo 2021, con placas de circulación SK55985 Particulares del Estado de Puebla. Una camioneta Ford F250 Pick Up color blanca con placas FH73519, particulares del Estado de Colima, modelo 2006, misma que queda bajo guarda y custodia del **ALFREDO LOPEZ VILLA** a las cuales se les coloca un SELLO DE ASEGURAMIENTO con el folio número PFFPA/27.3/2C.27.5/00016/2022, en la mano de chango de la retroexcavadora, cabe señalar que en este acto y por cuestiones de seguridad de los bienes asegurados, se procede a trasladarlos al domicilio ubicado en Callejón Las Lomas número 4 esquina Fray Diego de Rivera, localidad de Zapotitlán Salinas, C.P. 75870, en el municipio de Zapotitlán, Pue. -----





transporte de ejemplares de vida silvestre regulados por la Ley General de Vida Silvestre. Haciendo la revisión a 8 vehículos en total, sin detectar irregularidad alguna.



Foto 1. Paraje "Área de Tiliapa"

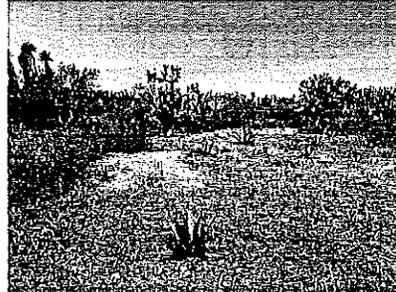


Foto 2. Paraje "Área de Vivero"



Foto 3. Paraje "La Cuesta"



Foto 4. Sitio de Revisión vehicular

Dando por concluido el filtro de revisión, para así dirigirnos al municipio de Zapotitlán Salinas y no habiendo más hechos que hacer constar. Concluyendo los trabajos alrededor de las 18.30 horas, pernoctando en la zona para continuar con los trabajos encomendados el día siguiente:

**ATENTAMENTE**  
**El personal actuante**

Martín Espinosa Faz

Beatriz Herrera Meza

Arturo San Román Mejía

**Vo. Bo.**  
**La Encargada de la Subdelegación de**  
**Inspección de Recursos Naturales**

Beatriz Herrera Meza

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(manifestamos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa. - Edificio.  
Interesado(s).





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental  
 de la Procuraduría Federal de Protección  
 al Ambiente en el Estado de Puebla  
 Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ **1732** /23

Puebla, Pue., a 29 de agosto de 2023

**CC. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTÍN ESPINOSA FAZ.  
 P R E S E N T E S.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo comprendido del **29 de agosto al 01 de septiembre del año dos mil veintitrés**, lleve a cabo las siguientes actividades:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL C. MARTIN RAMIREZ HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO "LOS REYES" U OCUPANTE O DESARROLLADOR DE LAS ACTIVIDADES DE "EXPLORACION, EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE HIERRO" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM 1) X= 658258.43 Y= 2016186.69, 2) X= 658260.05 Y= 2015999.16, 3) X= 658379.26 Y= 2016007.21 Y 4) X= 658349.08 Y= 2016177.28 (ZONA 14 N, DATUM WGS 84).
- ATENDER LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LIC. GERARDO MONTERO BECERRA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA FISCALIA DE ZONA PONIENTE MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1280/2023/TEHUACAN DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023, DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FGEP/CDI/FECC/CORRUPCIÓN.MUN-I/000784/2021, POR LOS HECHOS OCURRIDOS POR LA TALA DE ARBOLES EN CALLE 11 ORIENTE, PARQUE PASEO HIDALGO, EN LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, EL PASADO 27 DE ABRIL DE 2021.

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE  
 INSPECTOR ELITE**

**MARTÍN ESPINOSA FAZ**

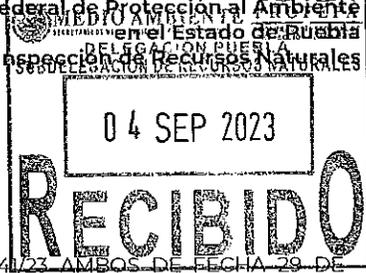
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes



Calle 5 poniente no. 1303 7° y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.  
 Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





**INFORME DE COMISIÓN**

**MARTIN ESPINOSA FAZ**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN**  
**PRESENTE.**

**No. OFICIO DE COMISIÓN:** PFFPA/27.3/2C.27.3/1732/23 Y PFFPA/27.3/2C.27.2/1741/23 AMBOS DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.  
**AREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
**NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:** MARTIN ESPINOSA FAZ Y BEATRIZ HERRERA MEZA  
**PERIODO DE LA COMISIÓN:** 29 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

• **ASISTIR A LA INSTALACIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL EN EL AREA NATURAL PROTEGIDA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN – CUICATLÁN, A REALIZARSE EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TEHUACAN, EN LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUE. -----**

**Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:** Recorrido de aproximadamente 133 kilómetros en un tiempo aproximado de 2 horas  
**Se pernocto en la zona:** SI X NO  
**Índice de Marginación (CONAPO)** ALTA X MUY ALTA  
**Aplica viático:** SI X NO  
**Comprobación de viáticos:** URBANA RURAL X  
FACTURA TRANSITO X

El día **31 de agosto de 2023** alrededor de las 09:00 horas nos constituimos en el Palacio Municipal de Tehuacán, a fin de participar en la reunión de la "Mesa Intermunicipal" para dar atención a la problemática socio ambiental en el Área Natural Protegida denominada Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán, en donde se contó con la participación de los representantes del Gobierno Federal de la Semarnat, Conagua, Conafor, Conanp (Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán), así como del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, y Presidentes Municipales de Tehuacán, Tepanco de López, Santiago Miahuatlán, Zapotitlán y San Gabriel Chilac, Pue., donde se abordaron diversos temas referente a la problemática que se vive en los municipios que se encuentran dentro de la poligonal del Área Natural Protegida, llegando a diversos acuerdos.



Concluyendo los trabajos alrededor de las 14:00 horas, trasladándonos al municipio de Zapotitlán para continuar con los trabajos encomendados.

• **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL C. MARTIN RAMIREZ HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO "LOS REYES" U OCUPANTE O DESARROLLADOR DE LAS ACTIVIDADES DE "EXPLORACION, EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE HIERRO" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM 1) X= 658258.43 Y= 2016186.69, 2) X= 658260.05 Y= 2015999.16, 3) X= 658379.26 Y= 2016007.21 Y 4) X= 658349.08 Y= 2016177.28 (ZONA 14 N, DATUM WGS 84). -----**

**Acta de Circunstanciada No.** PFFPA/27.3/2C.27.5/00112/2023  
**Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:** Recorrido de aproximadamente 180 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 horas  
**Se pernocto en la zona:** SI X NO  
**Índice de Marginación (CONAPO)** ALTA X MUY ALTA  
**Aplica viático:** SI X NO  
**Comprobación de viáticos:** URBANA RURAL X  
FACTURA TRANSITO X

El día **31 de agosto de 2023** alrededor de las 15:30 horas nos constituimos en el municipio de Zapotitlán, Pue., con el objeto de llevar a cabo la visita de inspección al C. Martín Ramírez Hernández, Representante Legal del proyecto denominado "Los Reyes", en donde se pretende llevar a cabo las actividades de Exploración, Extracción y Aprovechamiento de Hierro, en donde se llevó a cabo un recorrido, por el sitio a la altura de las coordenadas UTM 1) X= 658258.43 Y= 2016186.69 2) X= 658260.05 Y= 2015999.16, 3) X= 658379.26 Y= 2016007.21 Y 4) X= 658349.08 Y= 2016177.28, en donde se pudo apreciar que se trata de una mina antigua, en donde parte de la superficie explotada cuenta con vegetación (regeneración), y otra superficie cuenta con vegetación natural, de igual forma no se observaron actividades recientes en el sitio, levantándose el acta circunstanciada número PFFPA/27.3/2C.27.5/0112/2023.

